

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 11 de abril de 2024

Hora de Inicio: 17:40 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Concejal Presidente: Jaime González Taboada

Secretaria: María Zapata Plaza

Coordinador de Distrito: Javier Benito De La Torre

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri – Portavoz, D. César Fraile Sáenz – Portavoz Adjunto, D. Ángel Luis Sánchez Godoy, D. Francisco José Fernández Rey, Dña. María Isabel Laclaustra Crespo, Dña. Blanca Yarel García García, Dña. Pilar Peligero Esteban, D. Victoriano Martínez Peña, D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico, D. José Martínez Fernández, D. Pablo Altozano Soler, D. Carlos Martínez Tomás y Dña. Luisa María Pérez Cantero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Sara Ladra Álvarez – Concejala, Dña. Berta Gámez Fernández – Portavoz; D. Daniel Mauricio Vila Garda - Portavoz Adjunto, Dña. Paz Serra Portilla, D. Javier García Colino, Dña. Ruth López Navas, y D. Mario Casaiz Paisán.

Por el Grupo Municipal PSOE:

Asistencia presencial de: Dña. María Reyes Maroto Illeras – Concejala, Dña. Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández – Concejala, D. Antonio Giraldo Capellán – Concejala, Dña. Rim Mazouzi Fritah – Portavoz Adjunta, Dña. Ángela Martínez Pradas, D. Ricardo Manuel Fernández Román y D. Federico González Farelo.

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: Dña. Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz y D. Ángel de la Cruz Onrubia – Portavoz adjunto.

[Pleno sesión ordinaria de 11 de abril de 2024](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 9

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Aprobar el primer y cuarto apartado y rechazar el segundo y el tercer apartado de la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0449999 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que lleve a cabo o inste al área competente a acometer las siguientes actuaciones para la mejora del entorno del CEIP Fernando el Católico, en línea con las que se han llevado a cabo para el CEIP Claudio Moyano:

- Reordenación del tramo de la calle Vallehermoso comprendido entre las calle Fernando el Católico y Fernández de los Ríos implantando preferentemente una solución de plataforma única que sirva para la pacificación del tráfico tanto en la puerta del colegio como del Mercado Vallehermoso y del Centro de Mayores Antonio Mingote, así como instalación de elementos que aseguren dicha pacificación, tales como badenes u otros que impidan alcanzar velocidades superiores a lo permitido por la Ordenanza de Movilidad Sostenible para una "calle escolar".

- Eliminación del espacio destinado a aparcamiento a excepción de la zona de carga y descarga del Mercado Vallehermoso y estudio de la reubicación de las plazas verdes en las calles del entorno.

- Implantación de cortes de tráfico en la entrada a este tramo de calle en horas de entrada y salida del CEIP Fernando el Católico, permitiendo únicamente el acceso al Centro de Mayores Antonio Mingote.

- Instalación de un aparcabicis en calzada en la puerta del CEIP Fernando el Católico".

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado:

Apartado primero: Abstención: Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

Apartado segundo: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Apartado tercero: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Apartado cuarto: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

Punto 3.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0450000 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid solicita al señor Concejal Presidente instar, con carácter de urgencia, al cumplimiento de la proposición de este Grupo Municipal con número de anotación 2023/1561228, instando a los órganos competentes del Ayuntamiento para que, habida cuenta de los riesgos sanitarios que implica la exposición prolongada a humos y olores que se reiteran ya durante más de dos años, adopten las acciones necesarias para solucionar su emisión provocada por el uso de la parrilla del local ubicado en Ponzano 59 sobre los edificios colindantes, anticipándose al agravamiento del problema con la llegada del verano”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 4.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0450002 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid propone, en relación con la plaza ubicada en la calle de San Francisco de Sales en su encuentro con la calle de Andrés Mellado, que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí lleve a cabo o inste al órgano competente a acometer las siguientes acciones:

- Nombrar dicho espacio, actualmente sin nombre, como Plaza de la Arquitecta Juana Ontañón o Plaza de Juana Ontañón, en homenaje a esta vecina de Chamberí, una las primeras mujeres arquitectas españolas, colaboradora del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1946 y de numerosos proyectos de vivienda social de esta ciudad, entre otros proyectos de un nutrido currículum.



- Reformar dicha plaza para lograr que sea un verdadero espacio estancial, más agradable, amable y accesible de lo que es a día de hoy”.

Con el siguiente resultado:

Apartado primero: Aprobado por unanimidad.

Apartado segundo: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 5.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0450007, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid propone que, en relación a la proposición aprobada por unanimidad en el pleno del pasado 14 de marzo, una vez procedida la limpieza de los grafitis del Parque de Enrique Herreros, se diseñe un procedimiento para seleccionar murales presentados por estudiantes del Distrito con la orientación y supervisión del profesorado asignado por sus colegios e institutos. Estos murales serán realizados por los mismos alumnos y alumnas que han sido seleccionados, con el apoyo técnico necesario. El plazo de ejecución deberá finalizar antes de fin del año 2024”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0454725 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Vox propone instar a la Junta Municipal de Chamberí o al órgano o área competente, para que, previo estudio correspondiente, se aumente el número de paneles informativos sobre el tiempo de espera en las paradas de autobuses de la EMT de nuestro distrito”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 7.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0455293 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí apruebe instar a esta Junta Municipal de Distrito de Chamberí o al Área o departamento competente del Ayuntamiento de Madrid o al Gobierno de la Comunidad de Madrid si fuera competente en alguno de los siguientes temas, para que solicite y supervise:



1. El plan de evacuación y protección de incendios de todas las residencias de mayores ubicadas en el distrito.
2. La inspección de las condiciones higiénico-sanitarias y del funcionamiento en cuanto a la prevención y a la atención adecuada de las personas mayores residentes en todas las residencias de mayores ubicadas en el distrito.
3. El plan para la adaptación de las residencias de mayores del distrito al nuevo modelo de la dependencia, en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022 aprobado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 8.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0455320, con enmienda “in voce” presentada por el mismo grupo proponente, del siguiente tenor literal:

“El grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, como consecuencia de la elevada generación de suciedad, motivada por la concentración de locales de ocio en la calle Ponzano, instar al órgano competente, a estudiar cambiar el actual nivel 3 de limpieza (rojo) asignado a la calle Ponzano en el tramo comprendido entre las calles García de Paredes y José Abascal, y el nivel 3 de la calles Morejón y Virtudes asignando a dichas calles y al tramo anteriormente mencionado, el nivel 2 de limpieza (azul)”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0456169 del siguiente tenor literal: “Solicitamos al Concejal-Presidente la publicación, por los diferentes medios de comunicación disponibles por la Junta, de un catálogo actualizado y detallado de los bienes del distrito incluidos en Catálogo de Elementos Protegidos”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



Punto 10.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0457396 del siguiente tenor literal: "Solicitamos al Concejal Presidente o al órgano correspondiente a poner en marcha una campaña informativa para promover el uso de mecanismos de prevención y lucha contra el fuego en domicilios y comunidades de vecinos, tales como instalación de detectores térmicos y de humo, mantas ignífugas, extintores, etcétera, así como recomendaciones de actuación en caso de incendio".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 11.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0457474 del siguiente tenor literal: "Solicitamos al Concejal Presidente o al órgano correspondiente a poner, en todos los semáforos de las calles del distrito de un mínimo de dos carriles, un espacio destinado a las motos".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 12.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0482738 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista solicita que el la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al área o departamento competente del Ayuntamiento a la realización de los estudios correspondientes, para ver si es posible y en ese caso llevar a cabo, el establecimiento de una serie de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las vías de Ríos Rosas, Avenida de Filipinas, Cea Bermúdez y Bravo Murillo (en el tramo de Chamberí)".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 13.- Aprobar la proposición presentada por la Asociación Parque Sí en Chamberí, con número 2024/0457749 del siguiente tenor literal: "Que el pleno de la Junta de Chamberí apoye la protección del edificio construido en el siglo XIX "Viviendas de trabajadores del Canal de Isabel II", e inste al Área de Urbanismo Medio Ambiente y movilidad a su inclusión en el



Catálogo de edificios protegidos del PGOUM 1997 en el que actualmente no cuenta con ningún nivel de protección. Se encuentra enclavado en los terrenos al Sur del Primer Depósito, incoado Monumento Nacional como conjunto histórico artístico en 1977 (actualmente Bien de Interés Nacional) junto con su correspondiente entorno en el que debiera ser incluido este edificio. Así figura en la web municipal "Monumenta Madrid" donde el entorno de protección engloba todas las antiguas instalaciones del Canal en esta manzana".

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0454719 del siguiente tenor literal: "¿Podría el señor Concejal Presidente informar del número de rodajes filmográficos que se han realizado en nuestro distrito durante el primer trimestre del año, los que, a día de hoy, están previstos para los tres próximos meses, y si es posible que en lo sucesivo se publicite e informe estos eventos con más antelación, así como que se adopten las medidas oportunas para evitar y/o atenuar los efectos que estos rodajes provocan en la movilidad y estacionamiento en nuestro distrito?".

Punto 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/ 0454722 del siguiente tenor literal: "En el plan "Madrid Capital 21. Plan de Equipamientos 2019-2027", inicialmente estaba prevista la construcción de una escuela infantil en los terrenos del Antiguo Taller de Artillería (c/ Raimundo Fernández Villaverde 50), sin que a día de hoy se haya vuelto a saber nada al respecto. ¿Puede el Señor Concejal Presidente si se mantiene la previsión de la construcción de dicha escuela infantil? De ser así ¿sería en esa misma ubicación o en otro emplazamiento?".

Punto 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0455490 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista solicita al Concejal Presidente de Chamberí información sobre los criterios que se han seguido por esta Junta Municipal en la elaboración del programa de la I Feria del Libro de Chamberí y el número de librerías del distrito que estarán presentes en la misma".



Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0455556 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Señor Concejal Presidente informar en qué situación se encuentra la creación de puntos de intercambio gratuito de libros situados en la calle y aprobado en esta Junta el pasado 18 de enero de 2023, así como las localizaciones en las que van a ubicarse estos puntos?”.

Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0456235 del siguiente tenor literal: “¿Qué información nos puede facilitar el Concejal Presidente sobre los procedimientos y medidas de inspección llevadas a cabo por la Junta Municipal del Distrito para asegurar el cumplimiento de las paralizaciones de obras tras haberse detectado irregularidades en la tramitación de los permisos necesarios por parte de sus promotores?”.

Punto 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0456236 del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son los planes que tiene el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal del Distrito de Chamberí respecto al proyecto arquitectónico y al uso final previsto para el Frontón Beti Jai, y en qué plazo se espera que se complete cada hito necesario para su apertura definitiva?”.

Punto 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0458502 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Señor Concejal Presidente hacer una valoración e informar al respecto de los actos celebrados con motivo del Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, en el distrito de Chamberí?”.

Punto 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0458979 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Señor Concejal Presidente informar al respecto de la descontaminación en vías públicas que se está llevando a cabo en el distrito de Chamberí?”.

Punto 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0463126 del siguiente tenor literal: “A raíz de las informaciones que se acaban de conocer a través de medios de comunicación, el Grupo Municipal Socialista solicita al Concejal Presidente del distrito de Chamberí que informe al pleno sobre las actuaciones que está realizando la Junta Municipal del Distrito de Chamberí para garantizar el cumplimiento la legalidad urbanística en la vivienda propiedad de Alberto González Amador, ubicada en el distrito de Chamberí”.



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 23.- Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 20:33h.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

